

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA  
CALIFORNIA SUR, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 09:30 HORA -----**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 21 días del mes de febrero de 2025, con fundamento en el artículo 15, párrafo noveno inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante videoconferencia se procedió a dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Muy buenos días, señora y señores consejeros electorales, señora y señores Representantes de los Partidos Políticos, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, presentes en esta sala virtual, siendo las 9:00 horas con 33 minutos del día 21 de febrero del año 2025, damos inicio a la sesión ordinaria, la primera de este año, de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, que fue previamente convocada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 fracción primera, inciso c, artículo 14, apartado A y artículos 17 y 18, todos del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Le solicito atentamente Ingeniero Víctor Ortiz, Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar cuenta de quiénes nos encontramos presentes a efecto de realizar el pase de lista y verificar que existe el quórum legal”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Con gusto, Consejera Presidenta. Muy buenos días a todas y todos, procederé a verificar la asistencia de quienes concurrimos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral”. -----

**-----Lista de asistentes-----**

Consejera Presidenta de la Comisión. **Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez**, presente. -----

Consejera Electoral Integrante. **Lic. Malka Meza Arce**, presente. -----

Consejero Electoral Integrante. **Dr. Jesús Armando Silva Aguirre**, presente. -----

Secretario Técnico. **Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández**, Presente. -----

**Lista de asistentes de Representantes de Partidos Políticos -----**

Representante propietario del Partido Acción Nacional, **Lic. Karen Yadira Loreto Valadéz**, presente. -----

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, **MAE. Héctor Daniel Guido Aguilar**, presente. -----

Representante propietario del Partido Movimiento Laborista Baja California Sur, **Mtro. en Educación Octavio Augusto González Ramos**, presente. -----

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, **Lic. Arely Amador Aldaco**, presente. -----

-----**Lista de invitados**-----

**Consejero Electoral del Instituto, Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana**, presente. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "El de la voz, Ingeniero Víctor Paul Ortiz Fernández. Consejera Presidenta le informo que existe quórum para celebrar esta sesión". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muchas gracias. Señor Secretario Técnico de esta Comisión, existiendo quórum legal podemos continuar con esta sesión, por lo que le pido atentamente informe a esta Comisión. ¿Cuál es el siguiente punto en el orden del día?". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Como lo instruye Consejera Presidenta el siguiente punto es el número 4 relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día*". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muchas gracias, Ingeniero Víctor, Secretario Técnico de la Comisión. Señora Consejera, señores Consejeros, señoras y señor Representantes de los Partidos Políticos que amablemente nos acompañan, está a nuestra consideración el orden del día. ¿Alguna intervención en relación al mismo? No habiendo ninguna solicitud de intervención, le solicito atentamente, señor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Como lo instruye Consejera Presidenta. Consejera y Consejeros electorales Integrantes de esta Comisión se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día. ¿Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor? Doctor Armando. Me parece que no lo veo, ¿está conectado?". --

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Sí, sí, está conectado". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Doctor Armando la consulta sería ¿si se aprueba el proyecto del orden del día? Me parece que se está conectando Consejera no lo veo como activo su micrófono". -----

**Consejera Electoral Integrante, Lic. Malka Meza Arce:** "Perdón, eso iba a comentar, creo que le debe de estar fallando porque yo veo los micrófonos en todos los apartados". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Ya nos indica su asesora que tiene problemas en la red". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Sí, justamente se acaba de desconectar". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** Sí, vamos a tener que esperar para que se lleve a cabo la votación sobre este punto del orden de día. Ingeniero, Víctor. ¿Tendrá usted oportunidad de tratar de comunicarse con el Consejero?". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Claro que sí, Consejera, estoy comunicándome con él". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muchas gracias". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Estoy leyendo el chat, se conecta en 02 minutos". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Sí, muchas gracias. Vamos a esperar entonces para permitir que se integre el Consejero".

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Ya en pantalla vi al Doctor Armando. Sería esperar nada más que nos pueda indicar si está en línea para poder continuar". -----

**Consejero Electoral Integrante, Dr. Jesús Armando Silva Aguirre:** Hola, buenos días. Sí me estaba entrevistando con unas autoridades por un tema delicado. Ya estamos de vuelta". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muchas gracias, Consejero. Si gusta, como hay varios puntos del orden del día en los que hay que tomar votación, si se le complica activar su cámara y nos pudiera hacer el favor de, en determinado momento que se someta a votación algún punto del orden del día, que nos lo hiciera saber por el chat, ¿tendrá usted oportunidad?". -----

**Consejero Electoral Integrante, Dr. Jesús Armando Silva Aguirre:** “Sí, Consejera, sí, ya sea por el chat o por audio, yo estaré, pero si me lo permiten, también por audio, estaré tratando de estar atento”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Por supuesto, Consejero lo apoyamos en ese sentido para dar fluidez a nuestra sesión. Muchas gracias, Consejero Armando. Entonces, por favor, si es tan amable Ingeniero Víctor Secretario Técnico de esta Comisión continuar. Estábamos precisamente sometiendo a votación el proyecto del orden del día”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Claro que sí, Consejera y bueno se había tomado la votación. En ese momento se tomó como afirmativa la votación de la Consejera María Leticia Ocampo Jiménez, la Licenciada Malka, la consulta sería ¿Doctor Armando si se aprueba el proyecto del orden del día?”. -----

**Consejero Electoral Integrante, Dr. Jesús Armando Silva Aguirre:** “Con la propuesta”.

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Es aprobado por unanimidad Consejera Presidenta”. -----

----- **Orden del día** -----

1. Apertura; -----
2. Lista de asistencia; -----
3. Declaratoria de quórum legal; -----
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día; -----
5. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de diciembre del 2024 y Sesión Extraordinaria del día 14 de febrero de 2025, de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; -----
6. Presentación del Informe de correspondencia recibida y despachada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 30 de noviembre del 2024 al 15 de febrero de 2025; -----
7. Presentación del Informe de correspondencia recibida y despachada de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 30 de noviembre del 2024 al 15 de febrero de 2025; -----
8. Presentación del Informe bimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo del

- 5 de diciembre del 2024 al 15 de febrero de 2025; -----
9. Presentación del Informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondientes al ejercicio 2024; -----
- 10 Presentación del Informe anual de actividades correspondientes del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024 que presenta la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; -----
11. Presentación del Informe del procedimiento de destrucción de votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y documentación electoral sobrante y no utilizada durante el Proceso Local Electoral 2023-2024; -----
12. Asuntos generales; -----
13. Clausura. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Muchas gracias. Señor Secretario Técnico, sea tan amable de informar a esta Comisión el siguiente punto en el orden del día”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Claro que sí, Consejera Presidenta, antes de continuar con el desahogo del orden del día, con fundamento en el artículo 16 séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones y el artículo 21 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto. Me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura de los documentos que ya fueron circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Adelante, Ingeniero Víctor, someta a consideración la dispensa”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Muchas gracias, Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero Electorales Integrantes de esta Comisión se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que ya fueron circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis. ¿Quiénes están por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, por favor?”. -----

**Consejero Electoral Integrante, Dr. Jesús Armando Silva Aguirre:** “Con la propuesta”.

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos Consejera Presidenta”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Muchas gracias, señor Secretario, por favor, continuamos con el siguiente punto en el orden del día”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Con gusto, Consejera Presidenta. El siguiente punto en el orden del día es el número 5 relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de diciembre del 2024 y Sesión Extraordinaria del día 14 de febrero de 2025, de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur*”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Muchas gracias. Señor Secretario Técnico, señora Consejera, señores Consejeros, señora y señor, Representantes de los Partidos Políticos que nos acompañan, está a nuestra consideración las actas que se han mencionado, ¿alguna intervención en relación a ellas? Advierto que no hay solicitud y en este tenor hago mención que el día de ayer envié al Secretario Técnico de esta Comisión, algunas observaciones en relación a la sesión extraordinaria realizada el día 14 de febrero. Todas son de forma, son exclusivamente de ortografía, algunas observaciones, pero son muchas, entonces preferí enviarlas más que mencionarlas aquí, en ahorro de tiempo. ¿Si lo recibió, verdad, señor Secretario Técnico?”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Correcto Consejera. Se encuentran impactando dichas observaciones en este momento las observaciones”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Muchas gracias. ¿Alguna intervención en relación a las actas que se presentan para su aprobación? Advierto que no hay solicitud, por lo que le pido atentamente, señor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente con las modificaciones propuestas exclusivamente de forma y en relación exclusivamente del acta del 14 de febrero”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero Electorales, Integrantes de esta Comisión, se consulta si se aprueban los proyectos de acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2024 y sesión extraordinaria del día 14 de febrero de 2025, de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con las observaciones realizadas al acta del día 14 de febrero 2025 realizadas por la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, Maestra María Leticia Ocampo Jiménez. ¿Quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor?”. -----

**Consejero Electoral Integrante, Dr. Jesús Armando Silva Aguirre:** “Con la propuesta”.

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Se aprueban las actas, Consejera Presidenta”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Muchas gracias, señor Secretario Técnico, sea tan amable de indicarnos. ¿Cuál es el siguiente punto en el orden del día?”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Como lo instruye Consejera Presidenta, al siguiente punto en el orden del día, es el número 6, relativo a “*Presentación del Informe de correspondencia recibida y despachada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 30 de noviembre del 2024 al 15 de febrero de 2025*”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Muchas gracias, señor Secretario Técnico, señora Consejera, señores Consejeros, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos que nos acompañen en esta sesión ordinaria, desean tener alguna intervención en relación a la correspondencia recibida y despachada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el periodo que se menciona. Veo que no hay solicitud para intervenir, por lo cual se tiene por recibida esta información y en continuación de nuestra sesión le solicito atentamente, señor Secretario Técnico, nos informe con el siguiente punto en el orden del día”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Claro que sí, Consejera Presidenta. El siguiente punto es el número 7 relativo a la “*Presentación del Informe de correspondencia recibida y despachada de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 30 de noviembre de 2024 al 15 de febrero de 2025*”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Muchas gracias, señor Secretario Técnico. De nueva cuenta consulto, señora Consejera, señores Consejeros, señora y señor Representante de los Partidos Políticos, desean tener alguna intervención en relación ahora, a la correspondencia recibida y despachada por la Comisión de Organización Electoral en el periodo comprendido del 30 de noviembre 2024 al 15 de febrero del presente año. ¿Alguna intervención? No habiendo solicitudes de intervención, por favor le pido, señor Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto en el orden del día”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Con gusto Consejera Presidenta,

el siguiente punto es el número 8, relativo a la *“Presentación del Informe bimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo del 5 de diciembre de 2024 al 15 de febrero de 2025”*.

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Muchas gracias, Ingeniero Víctor Ortiz, Secretario Técnico de la Comisión. Le solicito atentamente realice la presentación del informe que menciona”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Claro que sí, Consejera Presidenta. Para ello, voy a compartir mi pantalla con una presentación en PowerPoint, ¿Les pediría me indiquen si se visualiza una presentación?”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Sí, ya se ve”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Muchas gracias, Consejera Presidenta. El informe que se presenta a esta Comisión es el relativo al bimestral de esa Dirección Ejecutiva, del 5 de diciembre de 2024 al 15 de febrero de 2025. A continuación, presento el contexto general de las actividades realizadas en este bimestre. El primero de los objetivos sustanciales que atendió esta Dirección Ejecutiva es informar acerca de la realización del cumplimiento de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización electoral. En términos generales, durante este periodo se llevaron a cabo 2 sesiones, 10 de trabajo y 3 informes relativos a diversas actividades en materia de organización electoral. El siguiente de los objetivos, que también tiene que ver con el resumen de la correspondencia recibida y despachada. Y bueno, aquí tenemos en cuanto al total de correos recibidos despachados, tenemos un total de 157 correos enviados por la Dirección Ejecutiva, 271 correos recibidos, no se envió ningún oficio, y se recibieron 9 oficios por parte de la Comisión de Organización Electoral, se enviaron 10 correos y se enviaron 41 oficios y no fueron recibidos correos electrónicos. Ahora bien, en cuanto al objetivo número 2, que es cumplir e informar acerca del cumplimiento de las metas asignadas por el INE y la realización de la evaluación del desempeño a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección Ejecutiva, comentar que tenemos 2 metas, la primera de ellas es la colectiva DEEOE-01 que es relativa a disminuir el tiempo de entrega de las tablas de resultados electorales del Proceso Local Electoral 2023-2024. Esta actividad ya fue concluida, la meta ya fue cumplida con un 100%. Es decir, ya contamos con la validación del INE acerca de los resultados de las tablas de resultados de Diputaciones Locales y

Ayuntamientos. La siguiente meta, que es la colectiva de este número cuatro, se refiere a difundir entre la ciudadanía y las actividades que realiza el INE y los OPLE's en materia de organización electoral durante los procesos electorales locales. Actualmente esta meta se encuentra en proceso toda vez que bueno, ocurre un tiempo para poder llevar a cabo la actividad y actualmente personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a esta Dirección Ejecutiva, se encuentra trabajando en el Plan de Trabajo, precisamente que guiará las actividades en la materia. El siguiente objetivo, que es elaborar y difundir la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2023-2024. A manera de resumen, se presentan 14 actividades, la primera de ellas tiene un periodo de ejecución del 4 de diciembre al 5 de diciembre, que fue revisar las observaciones y propuestas del plan estratégico para la predifusión y difusión de la Memoria Electoral, que ya fue aprobada por esta Comisión la semana previa. Por supuesto, también tenemos la remisión del contenido temático de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos justamente para informar, incorporar este insumo a la plataforma informática, el Formato de Recopilación de Información y que a partir de ahí las áreas pudieran conocer cuál es el tema que le fue asignada y a partir de ello, proporcionar la información correspondiente. Y así tenemos diversas actividades, por supuesto, la captura de información en el Formato de Recopilación de Información, la solicitud de publicación y puesta en marcha del minisitio el 31 de enero de este año, tuvimos reuniones de trabajo para presentar el plan estratégico de predifusión y difusión de la Memoria Electoral, realizadas el 7 de febrero de este año, reuniones de trabajo para presentar el plan estratégico para la predifusión y difusión de la Memoria Electoral entre la COE y esta Dirección Ejecutiva, el 11 de febrero y la aprobación de este plan estratégico por parte de esta Comisión el 14 de febrero. En síntesis, tenemos 14 actividades en cuanto a este objetivo. En cuanto a elaborar y difundir la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2023-2024, tenemos aquí como complemento algunas de las imágenes de las reuniones de trabajo que llevamos a cabo en cuanto a esta actividad. El siguiente objetivo es cumplir con los acuerdos y las solicitudes que emita el INE y el Instituto en materia de organización electoral. El 21 de enero recibimos del INE una solicitud precisamente que es en el marco de las actividades que lleva la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en particular aquellas que anteceden los Procesos Electorales Locales Extraordinarios del Poder Judicial se llevó a cabo una solicitud de información, no obstante, toda vez que este Instituto y este Estado todavía no está en

condiciones de llevar a cabo como a tal este ejercicio. En ese sentido, se dio respuesta a la solicitud del INE, que fue remitida a los 32 OPLE's del país. En cuanto a los acuerdos del Instituto en materia de organización y electoral, el 21 de noviembre, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo por el que se aprobó la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, boletas sobrantes inutilizadas, así como la modificación a los Lineamientos en cuanto a la destrucción de la documentación electoral y conservación de materiales electorales. Si bien es cierto, la aprobación fue el 21 de noviembre, fuera del periodo que se informa, en este informe, este bimestre lo importante de ello será contexto para la actividad realizada en cuanto a la destrucción de la documentación electoral, es decir, dimos seguimiento a la aprobación de ese acuerdo el 13 de diciembre 2024 se llevó a cabo en el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo por el que se aprobó el contenido temático y la estrategia de trabajo para la elaboración de la Memoria Electoral. De igual manera fue aprobado el 13 de diciembre de 2024, es importante porque nos da contexto para conocer las actividades que realizamos en materia de la Memoria Electoral. En cuanto a la siguiente actividad, que es coordinar la destrucción de la documentación electoral derivada de los Procesos Electorales Locales justamente es lo que comentaba hace un momento, damos seguimiento del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto y bueno, las actividades que ya se concluyeron a manera de contexto muy general son las siguientes: Las acciones preparatorias, la aprobación del acuerdo, la planeación y coordinación, preparación de la documentación electoral, carga, traslado, destrucción de la documentación electoral, la elaboración del informe sobre el procedimiento de destrucción y la presentación del informe a la Comisión y la difusión del mismo. Bueno comentar que como punto último de esta sesión está prevista la presentación de un informe, por lo que estaremos en condiciones de decir que se cumplirá en un 100% esta actividad relativo a la destrucción de la documentación electoral. La siguiente, que es atender la solicitud realizada por las áreas del Instituto en este periodo documental, recibimos una solicitud por la Dirección de Transparencia acerca de proporcionar el listado nominal por casilla, de las elecciones para el Consejo Municipal de Loreto, realizadas en junio de 2024. Se dio respuesta a través del correo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral número 52. El 23 de enero 2025, atendiendo las solicitudes en materia de Transparencia, adicionalmente tenemos otras actividades que acompañan las actividades de esta Dirección Ejecutiva. Por ejemplo, se llevó a cabo la actualización de la

Plataforma Nacional de Transparencia en el portal del Instituto relativo a la COE y a la DEOE, que es una actividad que se lleva de manera rutinaria, toda vez que los trabajos no se detienen en esta Dirección y es importante actualizarlos en la página de este Instituto. Una actividad adicional llevada a cabo por el compañero Saúl de esta Dirección Ejecutiva fue la actualización de la cartografía electoral de 2025. En la parte derecha tenemos un mapa que precisamente se encuentra en una plataforma Google Maps y permite a la ciudadanía consultar el mapa con una distribución a nivel seccional. Es decir, será mucho más fácil entrar a esta plataforma y ubicar las secciones a través de este enlace en la página del Instituto. Y otras actividades realizadas es la actualización de la información del archivo correspondiente a la DEOE, CECCOE y COE en 2025, que son actividades en materia que bueno que instruye la Unidad Técnica de Archivo y están trabajando justamente en la creación de las mismas. Y por supuesto, la difusión de actividades de la DEOE, que precisamente como esta tiene que darse a conocer a la ciudadanía y son actividad que realizamos, pues también de manera rutinaria. De manera general, Consejera Presidenta es el informe bimestral de las actividades de esta Dirección Ejecutiva; desde luego estaría atento si hubiera alguna observación sobre ella". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

"Gracias señor Secretario Técnico, agradezco el informe bimestral que presenta como Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del periodo comprendido del 05 de diciembre 2024 al 15 de febrero del presente año, en el que destacan dos actividades relevantes. Una de ellas está completamente concluida y la otra con un importante avance para llegar a su conclusión y como ya nos mencionó el Ingeniero Víctor, son la destrucción de la documentación electoral del proceso 2023-2024, que concluyó exitosamente en tiempo y forma esta Dirección y la segunda actividad es la elaboración de la Memoria Electoral, que en breve será presentado. Felicito y hago un reconocimiento al personal de la Dirección y a su Titular, el Ingeniero Víctor, por los logros alcanzados en este bimestre, que se informa. Antes de dar el uso de la palabra a quien desee intervenir sobre este punto del orden del día, hago cuatro pequeñas observaciones, señor Secretario Técnico de la Comisión. Son observaciones de forma a este documento y que de manera respetuosa menciono para que se realicen estas pequeñas modificaciones, son exclusivamente también ortográficas. La primera se encuentra en la página 10, en el primer párrafo del objetivo 3, la nomenclatura del acuerdo del Consejo General, que es la 170 que se

menciona, le hace falta incluir el mes de diciembre para que esté completa esta nomenclatura. La siguiente en la página 18, en el primer párrafo, segundo renglón en donde se menciona "preparación de la elección", debe decir "preparación de la documentación". En la página 26 en el primer renglón le sugiero sustituir la palabra "solicitudes" por "solicitud", toda vez que se habla en individual y por último en la página 29, en el tercer párrafo cuarto renglón, está duplicada la palabra "creación" habrá que eliminar una. Son mis atentas observaciones al respecto. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación? Respecto al informe que ha sido presentado. Veo que no hay solicitud para intervenir sobre este punto del orden del día, por lo que se tiene por recibido el informe bimestral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y continuando con esta sesión ordinaria, le solicito atentamente, Ingeniero Víctor nos indique cuál es el siguiente punto en el orden del día". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Claro que sí, Consejera Presidenta. El siguiente punto en el orden del día es el número 9, que se refiere a la *presentación del Informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondientes al ejercicio 2024*". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muchas gracias, señor Secretario Técnico, y me parece que se ha incorporado otro Representante de Partido Político. Si es tan amable de revisar Ingeniero Víctor". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Estoy revisando, Consejera. Identificó 3 representaciones. Ya justamente doy cuenta de la incorporación de esta sesión de la Licenciada Arely Amador Aldaco, representante del Partido Revolucionario Institucional". -----

**La Representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arely Amador Aldaco:** "Buen día presente, gracias". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muy buenos días, señora Representante. Bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Vamos en este momento en el punto número 9. Con la presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y en seguimiento solicito atentamente, señor Secretario Técnico, realice la presentación de este informe". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Claro que sí, Consejera Presidenta, voy a compartir en pantalla mi presentación en PowerPoint. ¿Les pediría me indiquen si se visualiza?”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Ya se visualiza”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Muchas gracias. Consejera Presidenta. Bien voy a compartir a manera de contexto general, en las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio de 2024 por parte de esta Dirección Ejecutiva. Realmente son bastantes, por lo que trataré de ser ejecutivo en cuanto a su presentación, primero de ellos de los objetivos sustanciales es informar acerca de la realización y el cumplimiento de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. En la parte superior tenemos estas gráficas que corresponden a la correspondencia recibida y despachada durante el 2024. En la parte izquierda. tenemos la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, envió 1542 correos, recibió 2844 correos, envió 7 oficios y recibió 93 oficios. También en el 2024 recordemos que estaba integrada la Comisión de Educación Cívica y Capacitación y Organización Electoral, de la cual un servidor fue Secretario Técnico, por lo tanto, también es importante para conocer la correspondencia en la materia. Bueno, en cuanto a la CECCOE se enviaron 123 oficios, se recibieron 8 correos y se remitieron 575 oficios. Ahora bien, en cuanto a la correspondencia de la Comisión de Organización Electoral, que ya corresponde al último bimestre, se enviaron 19 correos y se enviaron 82 oficios. En términos generales, también podemos hablar acerca de las sesiones, la CECCOE llevó a cabo 8 sesiones ordinarias, 12 sesiones extraordinarias y 5 sesiones extraordinarias urgentes. Se aprobaron un total de 29 acuerdos y se presentaron 58 informes. En cuanto a la Comisión de Organización Electoral, en cuanto a la parte que corresponde al último bimestre, se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias, total de acuerdos 2, informes 5. Ahora bien, en cuanto a los objetivos sustanciales de número 2, es informar sobre el cumplimiento de las metas asignadas por el INE y la realización de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. La primera meta colectiva la DEOE-01, que estaba programada para el periodo septiembre 2023 agosto de 2024. Correspondía a lo de validación o el 100% de validación de los diseños de la documentación sin emblemas y materiales electorales y bueno para el territorio nacional personalizados para la elección

local de 2024, esta actividad fue cumplida, por supuesto, el 100%, informada el Instituto Nacional Electoral local lo correspondiente. La segunda meta, también llevada a cabo durante el proceso electoral, fue capacitar a las consejeras y consejeros distritales y municipales y al personal de apoyo en las funciones que van a desarrollar en las sesiones especiales de cómputo para el Proceso Local Electoral 2023-2024 esta actividad fue concluida el 31 de mayo 2024 y se concluyó en la tercera etapa de capacitación de simulacros. Ahora bien, en cuanto al siguiente periodo. El periodo 2 septiembre 2024 agosto de 2025 la meta asignada fue la colectiva número 1, disminuir el periodo de entrega de las tablas de resultados electorales del Proceso Local Electoral relativas a la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, como lo comenté también hace un momento, ya fue cumplida el 100% y en fecha 11 de diciembre 2024 se recibió el oficio número INE/DEOE/2636/2024 con la validación de las tablas de resultados de la elección de Ayuntamientos, con lo que se puede concluir que se tiene un 100% en cuanto a esta meta. Ahora bien, el día 31 de octubre del 2024, concluyó la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Nacional, las personas evaluadas con el Licenciado Martín Rafael Girón Cadena, el evaluador fue un servidor Ingeniero Víctor Ortiz y por supuesto también fueron evaluados el Ingeniero Ricardo Flores, así como el Ingeniero Gerardo Sebastián Tirada Galindo y el evaluador de las personas que he mencionado fue el Licenciado Martín Rafael Girón Cadena, Coordinador de Organización Electoral, información que fue subida precisamente al sistema para llevar a cabo la evaluación de los miembros del Servicio Profesional. También en este periodo llevamos a cabo los trabajos iniciales en cuanto a diseñar elaborar la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2023-2024. En el mes de octubre 2024 dimos inicio a esos trabajos con la construcción de la estrategia de trabajo para la elaboración y difusión de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2023-2024, tomando como referencia y base, por supuesto, la que fue aprobada en abril de 2022. El 13 de diciembre 2004, el Consejo General de este Instituto aprobó precisamente el contenido temático y la estrategia de trabajo para la elaboración de la Memoria Electoral, mediante el acuerdo y IEEBCS-CG-170-2024 y a partir de ahí tenemos ya la guía precisamente para concluir las actividades en materia de la Memoria Electoral. El siguiente objetivo es colaborar con la UCSI en la adecuación de los sistemas informáticos que se implementarán durante el Proceso Local Electoral 2023-2024 y que estuvieron a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Bueno, comentar que ese objetivo se cumplió

oportunamente, conforme al cronograma integrado en el Programa Anual de Trabajo 224 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y que fueron incluidas en el informe bimestral del periodo del 16 de abril 2024 al 15 de junio 2024. Precisamente cuando se informó la conclusión de la actividad dentro de los sistemas de informáticos tenemos el SISCOM Sistema de Cómputos y las áreas colaboradoras fueron la UCSI, esta Dirección Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral se llevaron, entre otras actividades, simulacros, además de un programa de capacitación donde se observaron, entre otras, las funcionalidades que favorece el SISCOM, así como Lineamientos para el desarrollo de cómputos. En cuanto en cumplir con los acuerdos y solicitudes de información que emitió el INE en materia de organización y electoral, tenemos que por parte de la correspondencia que recibe esta Dirección Ejecutiva en materia de la información relativa al INE, se presenta en la parte izquierda una gráfica, una distribución por mes de las solicitudes que emitió el INE en materia de organización electoral. Como observamos el primer semestre, se observa una mayor frecuencia en cuanto a las solicitudes de información, eso tiene que ver porque precisamente en este periodo se llevó la parte fundamental del desarrollo del proceso local electoral y hacia el segundo semestre, pues ya disminuyó toda vez que el proceso electoral prácticamente ya estaba por cumplir hasta el mes de septiembre fue en el caso de esta entidad, alguno de los acuerdos aprobados por ahí en el Instituto fue el 20 de julio 2023 el plan del calendario del proceso del proceso local electoral y coordinación. Es importante comentarlo, si bien la fecha refiere a 2023, prácticamente en 2024 fue que le dimos seguimiento a todas esas actividades presentadas en el plan integral y calendarios de coordinación. También las metas sobre el desarrollo del SIJE que fue notificado mediante oficio INE/CG/264/ del 08 de marzo 2024. Y así, precisamente cada uno de los acuerdos aprobados por el INE y por el Instituto en materia de organización electoral. El 21 de noviembre 2024 se aprobó la destrucción de la documentación electoral y los Lineamientos en la materia, precisamente actividad que ya fue mencionada en el punto anterior. En cuanto a los objetivos siguientes, que es cumplir con los acuerdos y solicitudes que emita el INE, el Instituto en materia de organización electoral, se atendieron 10 actividades del calendario con relación al acuerdo INE/CG/446/2023. Entre ellas voy a mencionar alguna la aprobación de los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales y personal que apoyaría durante el conteo y sellado de boletas, la recepción de las boletas electorales por el Órgano competente que realizará

el conteo, sellado y agrupamiento de boletas y así como cumplir con la actividad 18.16 y 18.19 relativa a los cómputos distritales y cómputos municipales, son 10 actividades en el calendario de coordinación a las cuales esta Dirección Ejecutiva atendió de acuerdo a lo establecido y por supuesto se informó en los formatos que emite el INE para poder dar por concluida cada actividad. En cuanto a la evaluación del Proceso Local Electoral 2023-2024, esta actividad se quedó en esa etapa en proceso todavía, toda vez que se construyeron algunas etapas y se trasladaron las siguientes para el ejercicio 2025. La estrategia de evaluación de las actividades de los órganos desconcentrados bueno, el 18 de junio se llevó a cabo una estrategia, precisamente por parte de la Dirección Ejecutiva y la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para conocer el contexto de evaluación una parte de la evaluación de los órganos desconcentrados. El 21 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo para acordar la dinámica de evaluación por parte de la Junta Estatal Ejecutiva, se elaboraron, por supuesto, en algunos formularios del 21 al 25 de junio, donde participaron, entre otras áreas, la DEOE, la Dirección de Partidos, la Dirección de Administración, la Dirección de Educación Cívica, la Unidad de Igualdad, y la Unidad de Cómputos y Servicios Informáticos. La remisión de esta evaluación de la Secretaría Ejecutiva se llevó a cabo el 25 de junio. El primero de julio se llevó a cabo la presentación de resultados por las áreas participantes y adicionalmente se solicitó a las áreas integrar la información de las temáticas adicionales a evaluar el 26 de noviembre de 2024 y para el periodo de conclusión de este año se encontraba en proceso de integración de dicha información. El siguiente objetivo, que es proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta de solicitudes de información, turnadas por la Dirección Ejecutiva de Transparencia bueno, aquí tenemos una gráfica de igual manera que presenta la distribución por meses acerca de la recepción de solicitudes en materia de transparencia, como observamos en el mes de junio se presentaron 6 solicitudes que durante el primer semestre también presenta un comportamiento más o menos similar durante el proceso electoral, y así al final, solamente tuvimos 3 solicitudes en materia de transparencia, una en el mes de agosto, una en el mes de octubre y otra en el mes de noviembre. Eso manera de resumen general encuentro las solicitudes de transparencia en las cuales fueron todas atendidas. De igual manera, el siguiente objetivo sustancial, que fue proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal del Instituto relativo a la DEOE, comentar que todas las fracciones fueron actualizadas y, por

supuesto, en los periodos que se establecen para la materia, tanto lo relativo a la DEOE como a la Comisión de Organización Electoral y también concluido al 100% al en cuanto a este objetivo sustancial. El siguiente de ellos, que es elaborar y presentar el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2025, correspondiente a la DEOE, bueno, actualmente se encuentra en proceso todavía su aprobación, pero las actividades que se llevaron a cabo en 2024 fueron 3. La primera, la reunión de trabajo, donde se presentó la propuesta de los objetivos y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo de esta Dirección Ejecutiva, el 20 de noviembre, entre la DEOE y la Comisión de Organización Electoral, la consulta a la Secretaría Ejecutiva con el fin de conocer la instancia para elaborar la propuesta de Lineamientos para la Remoción de integrantes de los Órganos Desconcentrados, el 25 de noviembre se llevó a cabo esta solicitud por parte de la DEOE y la respuesta se recibe el 27 de noviembre 2024 por parte de Secretaria Ejecutiva. Y bueno, esto a manera de contexto, lo realizado en 2024, desde luego en 2025 lo que va de este año se realizará otras actividades, pero quedan fuera de parte de lo que corresponde al periodo informar en 2024. El siguiente de ellos es elaborar el proyecto de Programa Operativo Anual del anteproyecto de presupuesto de egresos, de la DEOE de correspondiente al ejercicio 2025. De igual manera, esta actividad fue concluida actualmente hemos estado trabajado con la modificación de presupuesto, lo que indica que la actividad fue totalmente agotada. A manera de contexto, comentar que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas remitió un cronograma el 18 de julio 2024 con las actividades para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 así como cuatro anexos. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral dio respuesta el 26 de julio y, por supuesto, de ahí siguieron reuniones de trabajo a la presentación de la propuesta para el ejercicio 2025 fue el 30 de julio, con Consejerías Electorales e Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva. También una modificación en aquel momento en cuanto a la Revocación de Mandato, que era un posible escenario y, por supuesto, tuvo que haber una actualización en sentido al 31 de julio de ese mismo año se llevó a cabo esta modificación. Una segunda reunión de trabajo para analizar observaciones realizadas por Consejerías Electorales el 31 de julio, una segunda reunión entre Consejerías Electoral y Junta Estatal Ejecutiva el 5 de agosto y la elaboración de la propuesta de objetivos y matriz de indicadores de resultados como parte de los anexos que integran el anteproyecto de presupuestos de ingresos fueron el 14 y el 15 de agosto. Esto a resumen de las actividades realizadas en la

materia es decir un 100%. Trataré de ser más ejecutivo, aquí presento la atención del objetivo 11. En cuanto la difusión de actividades, una gráfica de frecuencias, el primer semestre de igual manera, mayor difusión, porque estábamos trabajando en el proceso electoral. No obstante, se siguen atendiendo durante el siguiente semestre, tienden a disminuir. La mayor frecuencia la tenemos en febrero con 22 actividades públicas y de ahí seguirá el mes de mayo con 14 actividades y hacia el mes de diciembre fueron solamente 2 actividades. En cuanto a los Lineamientos para la planeación institucional relativos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Se atendieron 3 actividades el 01 de noviembre, el 25 de noviembre y 2 de diciembre, todas ellas en atención a la solicitud de la Unidad de Cómputos y Servicios Informáticos para elaborar el catálogo de procesos actualizados y a partir de ahí detallar los procesos que vienen seleccionados de cada una de las áreas de este Instituto y la entrega de estos mismos avances de los procesos seleccionados por esta Dirección Ejecutiva se entregó el 2 de diciembre a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos. El objetivo 13, que fue verificar que la información de la DEOE mantenga actualizada y vigente en el sitio web institucional. Bueno, es una actividad que se realiza de manera continua y rutinaria, precisamente porque los trabajos en esta Dirección, como en todas, trabajan y evidentemente es algo que se debe desarrollar diariamente y colaborar con la Unidad Técnica de Archivos en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concerniente a los archivos. Bueno, tenemos 7 solicitudes, todas atendidas, la primera de ellas es el 12 de abril y la última de ellas el 9 de diciembre del 2024, todas en materia de archivo y precisamente, pues se cumple un 100% en cuanto a lo que solicitaron. Aquí para resumir los objetivos del Proceso Local Electoral y que en su momento también fueron notificadas, principalmente la Comisión de Educación Cívica y Capacitación y Organización Electoral, a manera de contexto, como entrar que todo fue concluido en un 100%. Voy a mencionarlos, participar en el desarrollo y cumplimiento de Convenio General entre el INE y este Instituto fue el periodo enero-junio 2024. Participar en el desarrollo cumplimiento de las actividades del calendario integral del proceso electoral, en colaboración con el INE, mismo periodo, enero-junio 2024. Apoyar en la operación y funcionamiento de los órganos desconcentrados en materia de organización electoral, de enero a septiembre del 2024. Y esto es así porque en septiembre concluye el proceso y en ese periodo concluimos con la recepción de expedientes y bienes que tenía el Consejo Municipal de La Paz y el Consejo Municipal de Los Cabos, y con eso concluimos

al 100% este objetivo. El siguiente, llevar a cabo las actividades relacionadas con la adaptación, aprobación y producción y entrega de la documentación y materiales electorales también de enero a junio se llevó a cabo y se cumplió totalmente esta actividad 100%. Coordinar la impresión y producción de la documentación y materiales electorales de igual manera, en ese mismo periodo, el 100%. Coordinar la entrega para el almacenamiento, custodia y distribución de la documentación, y material electoral el mismo periodo, 100% de cumplimiento. Y así tenemos todas las actividades con las que se concluyeron. Solamente comentar aquí dentro del proceso electoral tenemos un 90%, que es la coordinar la destrucción de la documentación electoral, derivada del Proceso Local Electoral 2023-2024, si bien las actividades estaba planeada para concluir, en el último semestre de 2024 hubo una solicitud del INE en cuanto a llevar a cabo el inventario de materiales electorales en el marco de la Elección del Poder Judicial, y justamente esto nos llevó un mes de trabajo en bodega electoral y eso hizo recorrimos un mes hacia 2025 para poder concluir la destrucción de la documentación, actividad que ya fue concluida, pero en 2024 contábamos con 90% de avance bien la materia. En términos generales, Consejera, Consejeros Integrantes de esta Comisión es el informe anual de esta Dirección Ejecutiva, atento a las observaciones que pudiera haber sobre ello". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Muchas gracias, Ingeniero Víctor por la presentación del informe anual de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el que se describen las actividades que llevó a cabo la Dirección durante todo el ejercicio 2024. Es importante mencionar que destacan las actividades que, desde el mes de enero hasta el mes de septiembre, con motivo de la fusión de las Comisiones de Organización Electoral y Educación Cívica, el Ingeniero Víctor, que fue designado como Titular de la Dirección de Organización, como Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral, es decir en este tiempo no funcionó la Comisión de Organización Electoral por sí misma. Por ello, es que en este informe anual que presenta la Dirección aparecen todas las actividades desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre. Estas actividades fueron presentadas las específicas de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral CECCOE es más fácil mencionarlo. Fueron presentados en un informe final el 30 de septiembre de 2024. Por quien fungió como Presidente de esta Comisión fusionada, el Maestro César Adonai Taylor Maldonado, al escindirise la Comisión la CECCOE y retomar las actividades de cada

Comisión por separado. Vemos las actividades que realizó la Dirección a cargo del Ingeniero e incumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa Anual de Trabajo en 2024, ya para la COE. Muchas gracias Ingeniero por la presentación del informe anual. Señora Consejera, señores Consejeros, señoras y señor Representantes de los Partidos Políticos, ¿desean tener alguna participación respecto del informe que nos acaban de presentar? Veo que no hay solicitud para intervenir sobre este punto del orden del día, por lo que se tiene por recibido el informe anual de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y continuando con esta sesión le solicito atentamente, Ingeniero Víctor Ortiz, Secretario Técnico, nos indique cuál es el siguiente punto en el orden del día”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Claro que sí, Consejera Presidenta. El siguiente punto es el número 10 que se refiere a la *presentación del Informe anual de actividades correspondientes del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024 que presenta la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur*”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Muchas gracias, Ingeniero Víctor Ortiz, Secretario Técnico de esta Comisión. El informe anual de actividades que se presenta de la Comisión de Organización Electoral corresponde solo a un trimestre que abarca el periodo del mes de octubre a diciembre de 2024. Esto, con motivo como lo mencioné en el punto del orden del día anterior, fue porque la Comisión que estuvo funcionando desde noviembre de 2023 hasta septiembre de 2024 fue la CECCOE. Como resultado de la fusión de las Comisiones de Organización Electoral y la de Educación Cívica, atendiendo a lo que mandata La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Baja California Sur, lo que determinó que dentro del Programa Anual de Trabajo 2024 año de proceso electoral, los objetivos planteados para la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral fueran específicos para atender la preparación y desarrollo del Proceso Local Electoral 2023-2024, funciones y actividades que solo se realizan para ese fin y por ello no puede distinguirse entre las funciones de una Comisión y la otra mientras se encuentren fusionadas. Al escindirse la CECCOE en el mes de septiembre convergieron dos eventos en la integración de la Comisión de Organización Electoral para funcionar de manera normal. Uno fue la designación de 3 nuevas Consejerías a partir del 01 de octubre 2024, que permitió que se renovará la Integración con una Consejera dos Consejeros recién

designados. Y otro evento fue la rotación en la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral. Por ello, las actividades que se mencionan en el informe son a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre 2024, en donde se describen las cuatro sesiones realizadas por la Comisión y las 7 reuniones de trabajo, en los que destacan los trabajos para la elaboración de la Memoria Electoral, la destrucción de la documentación electoral, así como otros objetivos trazados en el PAT 2024. Que permite o permitió alcanzar el porcentaje de cumplimiento casi del 100% en todas las líneas de acción y los objetivos, como nos acaba de mencionar el Ingeniero Víctor en que solo en uno de los objetivos no se alcanzó el 100, se quedó en 90, lo que se puede constatar en el informe que se presenta y que puede ser consultado. Antes de ceder el uso de la palabra a quien desee intervenir sobre este punto del orden del día, hago una atenta observación de forma al informe presentado, para efecto de que se agregue en el rubro de presentación, que sería el segundo que con motivo de la escisión de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación y Organización Electoral el 30 de septiembre 2024. La Comisión de Organización Electoral retoma sus funciones como una de las seis Comisiones permanentes de este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y por ello el periodo que se informa es únicamente del 1 de octubre al 31 de diciembre, dando cuenta de las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas y considero que de ahí en adelante ya pudiera mantenerse el texto que aparece dentro de este rubro. En este tenor, señora Consejera, señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos que nos acompañan, está a su consideración el informe de la Comisión de Organización Electoral. ¿Alguien desea intervenir respecto a este punto del orden del día? Advierto que no hay solicitud para participar, por lo que se tiene por presentado el informe y continuando con la sesión ordinaria de esta Comisión, solicité atentamente Ingeniero Víctor Ortiz, Secretario Técnica de la misma, indique cuál es el siguiente punto en el orden del día". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Claro que sí, Consejera Presidenta. El siguiente punto en el orden del día es el número 11, que se refiere a la *"Presentación del Informe del procedimiento de destrucción de votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y documentación electoral sobrante y no utilizada durante el Proceso Local Electoral 2023-2024"*. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

“Muchas gracias, Ingeniero Víctor le solicito atentamente realice la presentación del informe que menciona”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Claro que sí, Consejera Presidenta. Análogamente a mis participaciones anteriores, compartiré en pantalla una presentación. Les pido me indiquen si se visualiza”. -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** “Sí, ya se visualiza”. -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** “Muchas gracias. Bien el informe que se presenta es relativo a la destrucción de votos válidos, los votos nulos, boletas sobrantes en términos generales, la documentación electoral utilizada durante el Proceso Local Electoral 2023-2024. ¿Cuál es el objetivo de este informe? Primeramente, dar a conocer las actividades realizadas y los recursos que se erogaron durante las etapas de preparación y destrucción de la documentación electoral que fue utilizada durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, así como conocer el destino final de dicha documentación electoral y eso tiene sustento en un marco normativo. Primeramente, hablemos de la LGIPE de La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 216, numeral 1, inciso c, que establecen que la destrucción, evidentemente de la documentación y materiales electorales, deberá llevarse a cabo empleando métodos que protegen el medio ambiente, según lo apruebe el Consejo General Local respectivo, de igual manera, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Baja California Sur, en su artículo 76, numeral uno, fracción 3, establece la destrucción deberá llevarse a cabo empleando métodos que protegen el medio ambiente, según lo aprueba el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Algunos de los antecedentes en cuanto a la elaboración de este informe tienen que ver con la aprobación de la propuesta de la destrucción de la documentación electoral del Proceso Local Electoral 2023-2024 y de la modificación de los Lineamientos realizadas por la CECCOE el 26 de septiembre de 2024. El 30 de septiembre de 2024 se llevó a cabo a la conclusión del Proceso Local Electoral 2024. Es importante comentarlo porque en ese momento ya estaríamos en condiciones de poder llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral toda vez que las impugnaciones del Procesos Electoral hubieran sido resueltas. Y finalmente el 21 de noviembre 2024 el Consejo General aprobó la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Local Electoral 2023-2024, así como la modificación a los

Lineamientos relativos a la destrucción de la documentación electoral y conservación de materiales electorales. En cuanto al cronograma de actividades, es importante mencionar a manera de contexto, que el artículo 23 de los Lineamientos ya referidos, establece que la DEOE, a través de la coordinación de Organizaciones Electoral, elaborará un calendario de actividades relativas a la preparación, traslado y destrucción de la documentación electoral. En pantalla se muestran 2 tablas y en color rosa las actividades principales, la primera, es la aprobación del acuerdo, la segunda etapa, planeación y coordinación, perdón, la tercera etapa, la cuarta preparación de la documentación, la quinta carga traslado y destrucción de la documentación electoral, sexta elaboración del informe sobre el procedimiento de destrucción y séptima presentación del informe de la Comisión de Organización Electoral y difusión de este punto que estamos atendiendo precisamente en este momento. 45 días programados en este cronograma de actividades aprobado en los Lineamientos. En cuanto a las actividades preparatorias, tenemos varias actividades, la primera de ellas fue la preparación de la bodega electoral del 14 al 28 de noviembre 2024, personal de esta Dirección Ejecutiva acudió a la bodega electoral precisamente para generar las condiciones para iniciar con la primera etapa de preparación de la documentación electoral. Entre otras, se hizo acomodo de material electoral y limpieza en general de la bodega electoral. La siguiente actividad preparatoria fue el análisis de las empresas con capacidad técnica para destruir la documentación electoral. En este punto, la Dirección Ejecutiva de la Organización Electoral llevó a cabo un análisis, una investigación en campo de las empresas que pudieran estar en condiciones de poder llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral de manera ecológica, tal como lo establece la ley en la materia y que garantizará que el destino final jugará el reciclaje. Además, procurando que dicho procedimiento se realizará en las instalaciones de la empresa Eso es importante porque a partir de ahí, con esas premisas se llevó a cabo el análisis y se identificaron 10 empresas. 3 empresas que se muestran en la parte izquierda y 7 empresas en la tabla en la parte derecha. Y es importante hacer esa separación por lo siguiente, las primeras 3 empresas me refiero a Centro de reciclaje La Paz; Recicladora Estación Comunitaria Mares circulares La Paz y la tercera Recicladora cartonera Baja Sur. Sí cuentan con el servicio de reciclaje de cartón y papel, las otras 7 no pongo el nombre, no cuentan con ese servicio, por lo tanto, no están en condiciones de llevar a cabo este procedimiento. Hasta aquí se pudo llevar a cabo en análisis y se hizo esta identificación de estas empresas con la posible capacidad de poder

Llevar a cabo la destrucción de la documentación. La siguiente actividad preparatoria fue la de los trabajos de preparación, coordinación con Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en este contexto, esta Dirección Ejecutiva remitió diversos oficios para solicitar girar las invitaciones a las actividades de destrucción. Invitaciones a Consejeras Electorales, Representantes de Partidos, medios de comunicación, además de exconsejeras y consejeros electorales que integraron los órganos electorales durante 2024. Solicitar el apoyo de las áreas del Instituto durante la preparación de la documentación electoral, así como diversas necesidades como bebidas, alimentos, cofi-brack, registro de labores del personal en la bodega, vehículos, entre otros. Otra actividad de preparación fue la aprobación de la propuesta de destrucción y Lineamientos en sesión extraordinaria del 26 de septiembre la CECCOE aprobó la propuesta de destrucción y por supuesto también una modificación a los Lineamientos en la materia, mismo que fue aprobado por el Consejo General del Instituto el 21 de noviembre 2024. Bueno, la aprobación de la contratación de la empresa Recicladora para la destrucción de la documentación electoral se llevó a cabo el 05 de diciembre 2024 en sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o el CAAS y ahí se aprueba la propuesta de contratación de la empresa Recicladora para la destrucción y empaquetado de la documentación electoral, en este caso fue la empresa Centro de Reciclaje La Paz ese de RL de C.V. Con un costo de un peso por kilogramo de documentación destruida y para llevar a cabo esa aprobación, se contó con el análisis realizado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para poner a consideración las empresas con capacidad para realizar el procedimiento ¿Por qué? Porque uno de los elementos importantes para seleccionar es que esa empresa fuera seleccionada, por supuesto, la determinación del CAAS, es que esta empresa es la única que cuentan con molino y permitía que personal del Instituto pudiera supervisar el proceso de destrucción lo cual establece La Ley en la materia. Las otras no permiten eso, por lo tanto, eso implicaba trasladar la documentación fuera del Estado y, por supuesto, implicaba gastos. Bajo esa consideración y, por supuesto, el análisis que hizo el comité correspondiente, se determinó la empresa Centro Reciclaje La Paz, donde se llevó a cabo el proceso de destrucción En cuanto el Convenio de colaboración que también se establece en el informe bueno comentar que el 18 de febrero de este año, mediante correo IEEBCS-DEOE-C024-2025, esta Dirección Ejecutiva solicitó el documento relativo al convenio-contrato con la empresa

recicladora, la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas al momento estamos en espera de este documento para que una vez que lo informen, pues estamos en condiciones de poder informar a la Comisión de Organización Electoral. Ahora bien, en cuanto a las etapas siguientes, aquí en esta presentación es un contexto general en cuanto a la preparación de la documentación electoral, que es la tercer gráfica en la parte de arriba, porque previo a la preparación de la documentación electoral tenemos 2 actividades importantes, la primera, la remisión de invitaciones, el 08 de enero 2025, la Secretaría Ejecutiva envió las invitaciones a Consejerías Electorales, representantes de Partido ex consejeras y consejeros electorales, así como a medios de comunicación,, para llevar a cabo o asistir mejor dicho al protocolo de apertura de la bodega electoral que se llevó a cabo el 9 de enero de 2025 a las 10:30 en la bodega institucional. Aquí asistieron 39 invitados, entre Consejerías Electorales, Representantes de Partido, Exconsejeras y Consejeros Electorales de los Órganos Desconcentrados, medios de comunicación y personal del Instituto. Y una vez concluido el protocolo de apertura, que consistió primeramente en un servidor, explicó la procedencia de realizar la destrucción, así como lo procedimiento a seguir. Y una vez llevada a cabo la apertura de la bodega electoral y dando fe de los paquetes electorales, procede la etapa de preparación de la documentación electoral que inicia el mismo día, una vez concluido, que se dio fe de precisamente las condiciones de la bodega electoral y concluyó el 20 de enero desde el 25. Para esta actividad contamos con el apoyo de 37 trabajadores del Instituto y las actividades en términos generales fueron las siguientes, primeramente, cada día se verificaba alimentaria de paquetes electorales con apoyo de oficialía electoral de la Secretaria Ejecutiva, segundo, una vez verificado el estatus de los paquetes, se trasladaba cada paquete electoral a las mesas de destrucción. Siguiendo una vez en la mesa se extraía el contenido de los paquetes electorales. Siguiendo esa documentación se embolsaba y finalmente eran flejados los paquetes electorales, es decir, la alguna vez que la documentación se embolsaba, los paquetes se acomodaban en grupos de 10 precisamente porque una de las etapas que sigue tiene que ver con la conservación de materiales y con el ánimo de ir facilitando el trabajo se fueron organizando un grupo de diez. Los resultados de esta primera etapa de preparación de la documentación electoral en bodegas son las siguientes, 500 bolsas preparadas o 500 bolsas con documentación, las cuales se distribuyen de la siguiente manera, 221 bolsas de la elección de Diputaciones Locales, 237 de la elección de

Ayuntamientos y 63 bolsas con documentación sobrante o documentación diversa Esta actividad se concluyó 4 días antes de lo programado, lo cual los puestos agradece el apoyo de todas las áreas del Instituto, porque básicamente gracias al apoyo de todas y todos fue que ese, concluyó antes esta actividad. La siguiente etapa es relativa a la carga, traslado y destrucción de la documentación electoral, esta actividad inició el 27 de enero 2025 en la bodega electoral. Asisten al inicio de esta actividad 25 personas, Consejerías Electorales, Representantes de Partido y personal del Instituto y concluyó el 30 de enero, es decir, 4 días se llevaron a cabo para esta actividad ¿Cuál fue el contexto general de la carga, traslado de la destrucción de la documentación electoral? primeramente se cargaban de bolsas los vehículos institucionales, para posteriormente trasladar estos vehículos a la empresa Recicladora y después de ello se descargaba cada uno de los vehículos institucionales y se procedía a la trituración de los documentos de cada una de las bolsas. El orden y periodo de destrucción de la documentación electoral fue el siguiente: Para Diputaciones Locales el periodo de destrucción fue el 27 y el 28 de enero. Para Ayuntamientos, el 28 y el 29 de enero y la documentación sobrante el 29 y el 30 de enero Los resultados de esta última etapa fueron 8470 kg de documentación triturada, poco más de 8 toneladas y se distribuyen de la siguiente manera, 3730 Kg para la elección de Diputaciones Locales, 3570 kg para la elección de Ayuntamiento y 1170 kg para la documentación sobrante y esta actividad, de igual manera, como la anterior, se concluyó con 2 días de anticipación a lo programado. Algunas notas en cuanto a esta etapa, es que se destinó una jornada laboral desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas diariamente Segundo, se obtuvieron 14 pacas de documentación triturada, que en suma son los poco más de 8 toneladas. Tercero, cada una de las pacas fueron empleadas por el personal de ese Instituto para evitar precisamente que durante su traslado se dispersara dicha documentación Y cuarto, se contó con la colaboración de 7 trabajadores del Instituto durante esos días, es decir, del 27 al 30 de enero. Otro punto importante en este informe tiene que ver con los recursos erogados esta información que se presenta en estas tablas es información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, que concentran precisamente recursos a través de las partidas, puede ubicarlos en cada una de ellas. En términos generales, la suma total del monto erogado es \$46,866.22 pesos, \$23,148.21 pesos se erogaron el 2024 y \$23,718.01 en 2025, más menos bueno se destinó para el servicio de alimentos por supuesto, para el personal que estuvo apoyando desde

luego también material plástico para emplear, como lo comenté, importante para la última etapa vital que se desplazará la documentación electoral. La publicación oficial también de los lineamientos en el boletín, que son un total de \$17,120.00 pesos y también identificamos aquí en estos recursos, el total erogado en cuanto al servicio de trituración que son \$9,825.20 pesos y corresponden al \$8,470.00 pesos el total de los kilogramos triturados más el IVA y eso nos da el total de los \$9,825.00 pesos en suma erogados para ese procedimiento \$46,866.22 peso. Finalmente, es importante comentar la constancia del destino final esta constancia fue entregada por el Centro de Reciclaje La Paz. S. de R.L. El destino final es Reciclados Alcatraz S.A de CV, en Tlaquepaque, Jalisco, en cuyo destino será para reutilizarlo como materia prima reciclada en los procesos de fabricación de diferentes tipos de papel. En términos generales, Consejeras y Consejeros, el contexto general de esta informa de destrucción de la documentación electoral. Atento a las observaciones que puedan existir sobre ello". -----

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:**

"Muchas gracias, Ingeniero Víctor por la presentación de este informe hago un reconocimiento y expresó una gran felicitación al personal de la Dirección y a usted como su Titular por los trabajos que realizaron para la destrucción de la documentación electoral y que concluyeron exitosamente. Esto reafirma el compromiso institucional que tiene cada una y cada uno de quienes laboran en esa Dirección y que en esta ocasión particular, con motivo del trabajo de destrucción de la documentación, recibieron el apoyo de muchas compañeras y compañeros de otras áreas del Instituto en la realización de sus trabajos. Lo que sin duda fue un factor positivo, como usted lo mencionó, para el resultado exitoso de los mismos en tiempo y forma. Por favor, Ingeniero Víctor, haga llegar a cada una y cada uno de quienes integran la Dirección, mi reconocimiento y felicitación por su compromiso hacia este Instituto. Muchas gracias y antes de ceder el uso de la palabra a quien desea intervenir sobre este informe que se nos presenta, hago unas pequeñas y atentas observaciones exclusivamente de forma, empezando por la que se encuentra en la página 2, en el índice, relativa a que se repite el número "cuatro romano", tanto en el índice como en el desarrollo de los capítulos. Porque lo asignaron al rubro de antecedentes y también al de actividades preparatorias, por lo que hago la atenta sugerencia para que se corrija esta duplicidad y se modifique la secuencia de la numeración romana y sí serían, pues varios números los que habría que recorrer en el índice y en todo el documento. Otra

observación se encuentra en la página 12 en el segundo párrafo, anotar el nombre completo del Partido Encuentro Solidario agregando "Baja California Sur" y por último en la página 17 en el número 5 corregir la palabra "vaciados" porque dice "marcados" Señora Consejera, señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos que amablemente nos están acompañando en esta sesión ordinaria ¿Alguien desea intervenir respecto al informe que se ha presentado? Advierto que no hay solicitud para intervenir, por lo que se tiene por recibido el informe del procedimiento de destrucción de la documentación electoral presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Y continuando con esta sesión ordinaria, señor Secretario Técnico, le solicito atentamente informe a esta Comisión, ¿cuál es el siguiente punto en el orden del día?". –

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Claro que sí, Consejera Presidenta, el siguiente punto es, el número 12 que se refiere a los *asuntos generales*". --

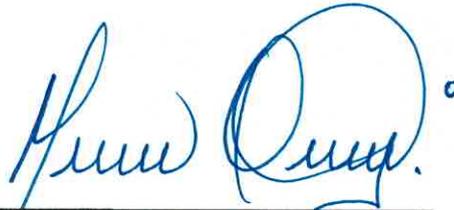
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Señora Consejera, señor Consejero Integrante de esta Comisión, de acuerdo a lo que establece el artículo 18 del Reglamento de Comisiones, al ser esta una sesión ordinaria, se abre el espacio para plantear asuntos generales de puntos informativos que no requieran examen previo de documentos ni votación, ¿desean plantear algún asunto general? Veo que no hay solicitud para hacer uso de la palabra en este punto de asuntos generales, por lo que le pido atentamente señor Secretario Técnico informe ¿cuál es el siguiente punto en el orden del día?". -----

**Secretario Técnico, Ing. Víctor Paul Ortiz Fernández:** "Claro que sí, Consejera Presidenta, el siguiente punto es el número 13 que se refiere a *la clausura*". -----

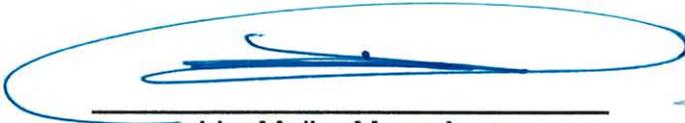
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** "Muchas gracias, Ingeniero Víctor Ortiz, secretario Técnico de esta Comisión de Organización Electoral. Señoras y señores, tanto Consejeros Electorales como Representantes de los Partidos Políticos que nos acompañan, así como de las demás personas que han estado y presentes en esta sesión virtual, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las 10:00 horas con 46 minutos del día 21 de febrero del año 2025. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan un magnífico día y un mejor fin de semana". -----

-----**Conste**-----  
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de

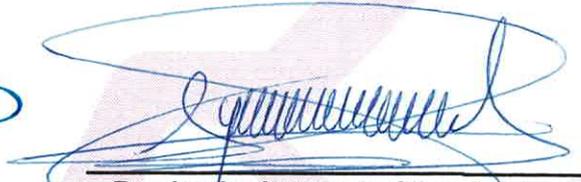
Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha **21 (veintiuno) de febrero del 2025, la cual consta de 29 (veintinueve) fojas útiles**, firmadas al margen y al calce por la Consejera Presidenta, la Consejera y el Consejero Electorales Integrantes y el Secretario Técnico de la Comisión. -----



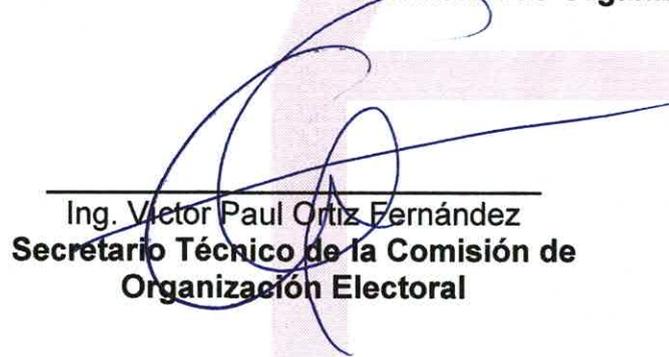
**Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez**  
**Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Organización Electoral**



**Lic. Malka Meza Arce**  
**Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral**



**Dr. Jesús Armando Silva Aguirre**  
**Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Organización Electoral**



**Ing. Victor Paul Ortiz Fernández**  
**Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral**